



Ciudad de México, a 27 de enero de 2018
Comunicado de Prensa DGC/024/18

INVESTIGA CNDH LA QUEJA POR PROBABLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DEL SEÑOR ALEJANDRO GUTIÉRREZ, INTERNADO EN EL CERESO 1 DE CHIHUAHUA

A raíz de la queja interpuesta el pasado día 15 de este mes, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al Gobierno del estado de Chihuahua implementar medidas cautelares en favor del señor Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, ante las probables violaciones a sus derechos humanos cometidas en su agravio por servidores públicos del Centro de Reinserción Social Estatal No. 1 de Chihuahua, donde se encuentra internado.

El Organismo Nacional solicitó dichas medidas sin prejuzgar sobre la veracidad de los hechos contenidos en la queja que presentó el señor Antonio Collado Mocoelo ante este Organismo Nacional, con el fin de evitar cualquier violación a los derechos fundamentales del interno o al debido proceso.

Como parte de su investigación, la CNDH solicitó informes a la Secretaría General de Gobierno y a la Dirección del Centro de Reinserción Social No. 1, ambas del estado de Chihuahua, sobre los hechos constitutivos de la queja, para que precisen el trato que se le ha brindado desde su ingreso al citado centro de internamiento, así como las acciones implementadas para cumplir con las medidas cautelares emitidas por este Organismo Nacional.

De igual forma se solicitó a la Procuraduría General de la República en colaboración sobre la denuncia de hechos presentada por el señor Antonio Collado Mocoelo ante la Subprocuraduría Especializada en Delitos Federales. También, visitadores de esta Comisión Nacional acudieron al referido Centro de Reinserción Social donde se entrevistaron con el señor Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, a quien le practicaron valoraciones médico psicológicas especializadas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos dará puntual seguimiento a la evolución de los hechos y, en su momento, emitirá la resolución que conforme a derecho corresponda a este caso, en el que ha contado en todo momento con la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.